

ORD. 045/2019 - AUTORIZACION CABLEADO FIBRA OPTICA - COOP. ELECTRICA DE SALTO (B)

Publicado el 25 abril, 2019

...VISTO

El Expediente N° 001-E-2019 iniciado por Mensaje N° 006/19 del Departamento Ejecutivo;

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad del salto solicita autorización para realizar la obra de tendido de red de fibra óptica para la prestación del servicio de televisión por cable;

QUE el tendido se llevará a cabo sobre la postación existente de las redes de media y baja tensión propiedad de la Cooperativa Eléctrica;

QUE de los informes de las distintas áreas municipales intervinientes en el tema se desprende que no existen impedimentos para llevar adelante la obra mencionada;

QUE es potestad de este Cuerpo autorizar el uso del espacio público tanto aéreo como subterráneo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º - AUTORIZASE a la COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL SALTO, a utilizar el espacio público aéreo para la realización de la obra de tendido de red de Fibra Óptica para la prestación del servicio de televisión por cable, de acuerdo a Plano obrante a fojas 2-2 del Expediente N° 4099-34.824/19 o N° 001-E-2019.-

-
ARTICULO 2º: Será solidariamente responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a terceros, durante la ejecución de la obra, la COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL SALTO.-

-
ARTICULO 3º: La ocupación del espacio público quedará sometida a la normativa de las Ordenanzas N° 159/85 y N° 180/09.-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Enero de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Abril de 2019.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Abril de 2019.-